

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

2527 Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de notificación de 15 de mayo de 2017, en procedimiento de subvención de formación.

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aplicable a los presentes procedimientos en virtud de lo establecido en la Disposición transitoria tercera, apartado a), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita al interesado que se relaciona, con el fin de notificarle por comparecencia el acto administrativo en procedimiento de subvención de formación para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado que se cita, o su representante legal debidamente acreditado, deberá presentarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio Canario de Empleo, Avenida Dr. de la Rosa Perdomo, 2, código postal 38010-Santa Cruz de Tenerife, 1ª planta, Unidad de Formación para Ocupados, despacho nº 53, teléfonos (922) 477922 y (922) 477963. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

ENTIDAD	CIF	ACTO ADMINISTRATIVO	Nº EXPEDIENTE
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEGURIDAD DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO	G38958450	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA PARCIALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES/ AS OCUPADOS/AS, INCLUIDOS EN LA PROGRAMACIÓN 2009	FC-2009.2/065/623328

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2017.- El Director, Sergio Fernando Alonso Rodríguez.